

**SESIÓN ORDINARIA No. 35 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.**

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **14 horas 46 minutos** del día **28 de febrero del año 2020** dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 35 (treinta y cinco), de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos :-----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL: ARMANDO SOLIS PANTOJA.**
- **SÍNDICO: LILIA VERA MARTÍNEZ.**
- **REGIDOR: NORBERTO GARCÍA GARCÍA.**
- **REGIDORA: CARLOTA LÓPEZ FRIAS.**
- **REGIDORA: MA. GRISELDA SOTO RIVERA.**
- **REGIDOR : MARIO SORIA TAFOLLA.**
- **REGIDOR : ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.**
- **REGIDORA : ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.**
- **REGIDOR : PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.**
- **REGIDOR : JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA**

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **14 horas con 46 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 35 (treinta y cinco), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

1. **Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión ordinaria No.35, por parte del Presidente Municipal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión ordinaria 34.**
4. **Lectura de correspondencia.**
5. **Análisis y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 6 y 7 del Reglamento Interior del Trabajo del H. Ayuntamiento de Huanímaro, Gto.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura de la Sesión**

3.- Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión ordinaria 34.



Huanímaro
es tuje...

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria 34, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.

4.- Lectura de correspondencia.

En este punto el secretario del H. Ayuntamiento informa al pleno sobre la correspondencia recibida:

Acuerdo presentado por las diputadas y los diputados que integran la comisión de gobernación y puntos constitucionales y a efecto de dar puntual seguimiento a las metodologías de análisis y estudio de dos iniciativas:

- I. Que adiciona una fracción V al artículo 49 y reforma la fracción I al artículo 53 de la Ley del Trabajo De Los Servidores Públicos al Servicio Del Estado y De Los Municipios, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del grupo parlamentario del partido Morena; y
- II. Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del grupo parlamentario del partido Morena, a fin de reformar los artículos 20 y 21 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Para esos efectos la comisión legislativa determinó en las metodologías aprobadas las consultas de las mismas.

El h. Ayuntamiento se da por enterado sin manifestar comentarios u observaciones a las mismas.

5.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación a los artículos 6 y 7 del Reglamento Interior del Trabajo del H. Ayuntamiento de Huanímaro, Gto.

Se presentó ante el cabildo en pleno el Director de asuntos Jurídicos Lic. Juan Carlos Torres Chacón, quien dando seguimiento al cuerdo tomado en sesión ordinaria número 34 presenta para su análisis y en su caso aprobación de la modificación de los artículos 6 y 7 del Reglamento Interior del Trabajo del H. Ayuntamiento de Huanímaro, Gto, el cual quedaría bajo el siguiente:

Artículo 6. En ningún caso se concederá tolerancia para la hora de entrada de los empleados, pasando un minuto de la hora de entrada se considerara retardo y con la acumulación de 3 retardos, se dará lugar a una sanción administrativa consistente en el descuento de un día de salario, los cuales podrán ser acumulables de manera mensual

Artículo 7. Rebasando los quince minutos de la hora de entrada, ya no se permitirá el ingreso del personal a sus áreas de trabajo, excepción hecha, de que por autorización del titular del área se le permita el acceso en la inteligencia de que no se le considerara como un día laborado para los efectos de nómina, ni será acumulativo para rescisión laboral.

Una vez que se puso a consideración del pleno se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, la modificación a los artículos 6 y 7 del Reglamento Interior del Trabajo del H. Ayuntamiento de Huanímaro, Gto.

6.- Asuntos Generales.

6.1 Asunto sobre no utilizar los vehículos oficiales en fin de semana, días inhábiles y periodo vacacional.

En este punto el H. ayuntamiento acuerda por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que no sean utilizados los vehículos oficiales los fines de semana (sábado y domingo), días inhábiles y periodo vacacional, tanto funcionarios públicos como integrantes del H. ayuntamiento.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Huanímaro
es tuyo...

6.2 Asunto sobre espacio para estacionamiento para vehículos de regidores frente a presidencia municipal.

Los Integrantes del H. ayuntamiento solicitan un espacio sobre la calle plaza Principal para el estacionamiento de un vehículo, para que en caso de que al llegar uno de ellos a la presidencia municipal pueda haber un espacio para estacionar por lo menos un vehículo.

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno fue aprobado por Unanimidad con 10 votos a favor, para que se deje asignado un espacio para el estacionamiento de un vehículo en calle jardín principal, frente a presidencia Municipal.

10.- Clausura de la Sesión

Siendo las **15 horas con 29 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.-----

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL


ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO


LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:


NORBERTO GARCÍA GARCÍA.


CARLOTA LÓPEZ FRIAS.


MA. GRISELDA SOTO RIVERA.


MARIO SORIA TAFOLLA.


ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.


ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.


PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.


JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

IGNACIO CERVANTES CONTRERAS


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 35 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.